



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

SAN LUIS, 15 de octubre de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 17378/2024; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia desde el Instituto Superior de Innovación Educativa y Tecnológica, la Lic. Isabel RINAUDO, Rectora del Instituto y la Prof. Ludmila RINAUDO, Secretaria Académica, solicitan Aval Institucional para la realización de la “2º Jornada de Diagnóstico por Imagen”, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Sierras Hotel, Las Chacras, Juana Koslay, San Luis.

Que la mencionada Jornada es organizada por el Instituto Superior de Innovación Educativa y Tecnológica (ISIET) y la Fundación AGORA, convirtiéndose ésta actividad en un evento de carácter científico-educativo, destinado a profesionales del campo de la Radiología y el Diagnóstico por Imagen y de todas las especialidades afines a la ciencia de la salud (médicos, físicos, kinesiólogos, entre otros) y estudiantes de dichas carreras.

Que la jornada tiene como finalidad propiciar una instancia de capacitación y actualización profesional y, a su vez una red de intercambio para contribuir en la construcción de una opción educativa en ciencia y tecnología del Diagnóstico por Imágenes.

Que por sus características se configura en una instancia académica, reflexiva y extensionista, propuesta por un grupo de docentes de la Tecnicatura Superior en Radiología del ISIET, desde el Comité Académico se convoca la participación de Profesionales tanto de nivel provincial y nacional aportando su experiencia en la reflexión sobre los desafíos actuales, avances tecnológicos y nuevas oportunidades que ofrece el campo laboral y profesional.

Que por lo antes mencionado la referida jornada será de un importante valor informativo y formativo que contribuirá a la capacitación eficaz, actualización y perfeccionamiento del campo del Diagnóstico por Imágenes, trascendiendo los



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

límites provinciales, por lo que es de suma importancia contar con el acompañamiento de la Universidad Nacional de San Luis.

Que en Providencia N° 42114/2024, el Sr. Rector presta acuerdo favorable y otorga Aval Institucional para la “2° Jornada de Diagnóstico por Imagen”.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Aval Institucional a la “2° Jornada de Diagnóstico por Imagen”, organizada por el Instituto Superior de Innovación Educativa y Tecnológica (ISIET) y la Fundación AGORA, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de noviembre de 2024 en las instalaciones del Sierras Hotel, Las Chacras, Juana Koslay, San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

JSL

AD

JP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.

## Hoja de firmas